



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

ISO 9001:2015



Certificado No. SG-2015001782-A

ISO 14001:2015



Certificado No. SG-2019001006-B

ISO 45001:2018



Certificado No. SG-2019001006-F



Informe ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2021 UNGRD

31/01/2022

Oficina Asesora de Planeación e Información



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2021

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021.

Las citadas estrategias establecen la necesidad inicial de abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la contextualización de la entidad, de tal manera que se obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y del entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción. En la UNGRD este componente se ejecuta en cumplimiento a las Políticas de Administración de Riesgos actualizadas en octubre de 2021 y aprobadas en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno del 05 de noviembre de la misma vigencia.

Adicionalmente se cuenta con el mapa y procedimiento para la gestión de riesgos y oportunidades de la entidad. Estos instrumentos se han ajustado en cumplimiento a la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en entidades públicas versión 05 del DAFP, y en coherencia de lo establecido en el componente de administración de riesgos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que hace parte la séptima dimensión del MIPG.

En el segundo componente, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se establecen los parámetros generales para la racionalización de trámites u OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) siendo administrados en la UNGRD a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y su publicación en la plataforma www.gov.co.

Así mismo, con el propósito de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la entidad y propicie su compromiso en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollaron los lineamientos generales de la política de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, en el cuarto componente se abordaron los elementos que integran las estrategias de Servicio al Ciudadano, cuya finalidad es mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios y trámites que la UNGRD ofrece a los ciudadanos. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecieron los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

De otra parte, dada la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de la Unidad, en cuanto a hacer visible la información del accionar de la Entidad, en el quinto componente se dieron los lineamientos generales para dar cumplimiento a la política de acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Finalmente, para llevar a cabo las actividades requeridas para la elaboración participativa con los colaboradores, ciudadanos, grupos de valor del Plan Anticorrupción y realizar su socialización y divulgación, se estableció el Componente General cuyas actividades se describen al inicio del plan.

RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2021

Las actividades del PAAC fueron ejecutadas con el liderazgo de las áreas responsables, el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y la participación de los colaboradores de la entidad, ciudadanos y demás grupos de valor.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2021 por cada uno de sus componentes:

I. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el propósito de focalizar adecuadamente la formulación del PAAC, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los responsables de cada componente en la Entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Metodología para establecer las metas del PAAC

Con el propósito de establecer las metas para el PAAC 2021, el equipo responsable, bajo el liderazgo de la OAPI, se basó en el desarrollo y resultados del PAAC 2020 y en los informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno, estableciendo lecciones aprendidas, mismas que se aprovecharon para la generación de acciones de mejora en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.

2. Contexto Estratégico

- Se revisó el comportamiento de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad. En este sentido, acorde a las Políticas de Administración de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación e Información no fue notificada de situaciones de materialización de riesgos de corrupción.
- Se tomó como base el grado de avance en la aplicación de Ley de Transparencia en la Entidad con base en la calificación del Índice de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación a la entidad, con base en lo cual se hicieron las mesas de trabajo con las áreas responsables para el cargue y/o revisión de los contenidos del Micrositio de Transparencia de la entidad, teniendo como resultado del cumplimiento de los lineamientos de lo exigido en la Ley de Transparencia.

3. Responsables, presupuesto y mecanismos de medición.

La definición de las áreas responsables, presupuesto requerido, metas y mecanismos de medición, quedaron incorporados en cada uno de los componentes y actividades suscritas para su cumplimiento en el PAAC 2021.

Los responsables del liderazgo y ejecución de actividades de cada componente del plan, fueron convocados para su formulación, así mismo, atendiendo a las lecciones aprendidas de la vigencia anterior, se aseguró la concertación de actividades con los responsables directos de su ejecución y con las áreas que apoyarían dichas actividades. De otra parte, durante los espacios de socialización del Plan se recordó sobre la responsabilidad que tienen todos los colaboradores (funcionarios y contratistas) de la Entidad en el cumplimiento de actividades de lucha contra la corrupción.

El presupuesto requerido para la ejecución del PAAC, está asociado al recurso humano asignado para la realización de actividades y las herramientas tecnológicas para la gestión, como es el aplicativo de PQRSD que tiene la entidad (<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/PQRSD2.aspx>). Así mismo se tiene el chat, correo contactenos@gestiondelriesgo.gov.co y el canal presencial y telefónico a través de los cuales se gestionan los diferentes requerimientos de la ciudadanía. Otros recursos son la página web de la entidad y herramientas como Neogestion, Google Forms, correo electrónico y Excel.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya formulación es responsabilidad de las entidades y organismos del orden Nacional y Territorial. Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de septiembre de 2017, el PAAC incorpora elementos que le apuntan a cinco dimensiones del Modelo; estas son:

- **Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Formulación articulada del Plan Anticorrupción con el Plan de Acción
- **Dimensión: Gestión con Valores para Resultados** (Relación Estado Ciudadano): Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- **Dimensión: Información y Comunicación:** Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- **Dimensión: Control Interno:** Gestión de los Riesgos de Corrupción (Políticas y Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para su mitigación)

Conforme a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitidas en el año 2015 por las entidades líderes de políticas, se establecieron los siguientes componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
- 2) Racionalización de Trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- 6) Iniciativas adicionales

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue elaborado para la vigencia 2021, conjuntamente con las dependencias líderes de cada componente, con el acompañamiento y articulación de la Oficina Asesora de Planeación e Información desde donde se llevó a cabo su consolidación, actividades de participación ciudadana para su formulación, difusión y gestión de publicación, con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, siendo aprobado por el Director General de la Unidad.

COMPONENTE GENERAL

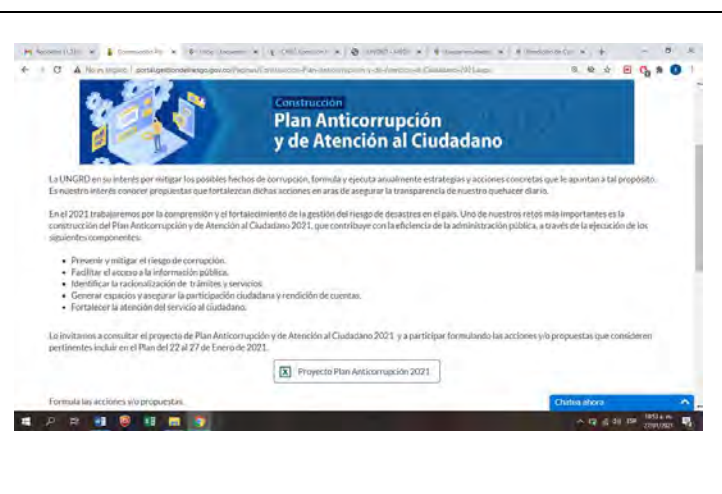
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PAAC, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

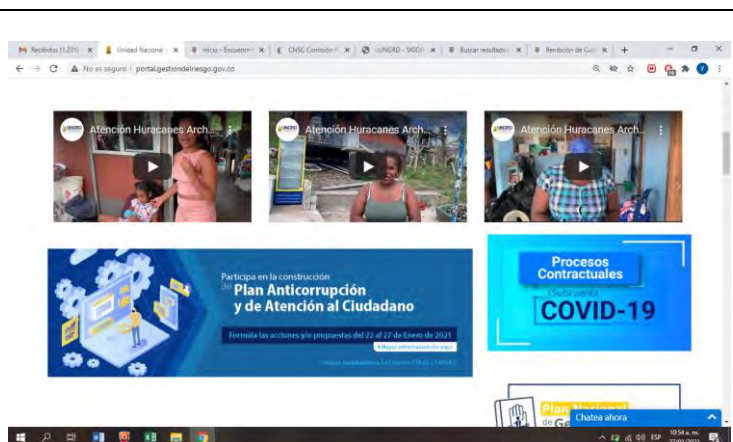
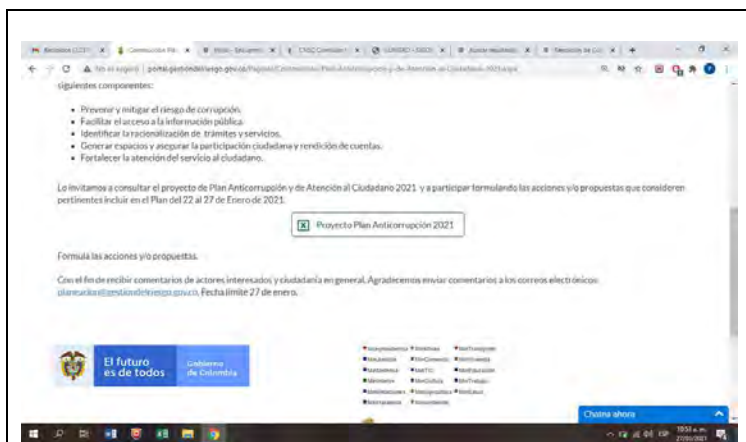
Una vez establecida la versión preliminar del PAAC 2021 por parte de las áreas responsables, se llevaron a cabo dos actividades de participación para la elaboración del plan, con los colaboradores y ciudadanía, en cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión pública de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del MIPG.

La primera se hizo a nivel interno con la habilitación de un formulario para participación de los funcionarios y contratistas. Como resultado de esta actividad se recibieron 47 aportes de los colaboradores sobre los cuales se revisó si el plan formulado versión 1 ya incorporaba dichas sugerencias. Una vez realizada dicha validación se adoptaron 5 sugerencias de los colaboradores emitiendo la versión 2 del PAAC el cual fue socializado y cargado en la página web de la entidad para su consulta.

El segundo espacio se dispuso para los Grupos de Valor de la UNGRD y ciudadanía en general, a través de invitación en la página web de la Entidad, donde se dispuso un formulario en el cual podían realizar los aportes al Plan a partir del proyecto de plan formulado inicialmente.

Otro espacio de participación se dispuso a través de invitación en redes sociales de la entidad: Facebook y Twitter. En estos espacios no se recibió participación por parte de la ciudadanía y grupos de valor.





FACEBOOK



Ver más de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres in Facebook

<https://www.facebook.com/230016750394105/posts/4306481046080968/?d=n>

TWITTER



<https://twitter.com/ungrd/status/1352687126689816576?s=24>

Por otra parte, se llevaron a cabo las siguientes actividades de divulgación y socialización del PAAC:

1. En el marco de las jornadas de inducción lideradas por el Grupo de Talento Humano y realizadas mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación e Información llevó a cabo la socialización del PAAC haciendo énfasis en la responsabilidad de todos frente al cumplimiento de lo allí establecido. Así mismo, se comparte la ruta de ubicación del plan en la página web para su permanente consulta.

- Plan de divulgación del PAAC: De forma articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones se estableció el Plan de Divulgación del PAAC, con la publicación y emisión de mensajes y piezas comunicativas por diferentes medios como son: Mi Unidad Virtual (sección noticias), mailing y boletín interno. En total se emitieron 12 piezas, una mensual.

Plan de divulgación del PAAC:

PLAN DIVULGACIÓN PAAC - 2021						
ITEM	TÍTULO DE LA PIEZA	DESARROLLO DE LA PIEZA	RESPONSABLE CONTENID	MEDIO DE PUBLICACIÓN	RESPONSABLE PUBLICACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN
0		Elaborar el insumo general del PAAC (todos los componentes) para elaboración Infografía.	OAPI	N/A	N/A	N/A
1	¿QUÉ ES EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE NUESTRA ENTIDAD?	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la UNGRD, recoge las acciones e iniciativas de la Entidad en torno a la lucha contra la corrupción, con el fin de ejecutar las actividades de forma transparente y responsable con los ciudadanos y demás grupos de valor. Para conocer más haz click aquí: (Enlace al cual se debe vincular la imagen: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorruptcion.aspx)	OAPI	Mi Unidad Virtual Sección Noticias	OAC	Durante el mes de marzo
1	¿QUÉ ES EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE NUESTRA ENTIDAD?	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la UNGRD comprende las acciones e iniciativas de la Entidad en torno a la lucha contra la corrupción, con el fin de ejecutar las actividades de forma transparente y responsable con los ciudadanos y demás grupos de valor. Al poner en marcha nuestro PAAC, damos cumplimiento a la Ley 1474/11 Art.73, Ley 1757/15 Art.52, y Ley 1712/14, todas estas orientadas a prevenir la corrupción. Para conocer más haz click aquí: (Enlace al cual se debe vincular la imagen: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorruptcion.aspx)	OAPI	Mailing	OAC	15-19 de marzo
2	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE NUESTRO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la UNGRD lo construimos entre todos: - Líderes de cada componente del plan - Aportes de colaboradores de la entidad - Aportes de los grupos de valor de la UNGRD - Asesoramiento de la Oficina de Control Interno y de la Oficina Asesora de Planeación e Información.	OAPI	Mailing y Boletín Interno	OAC	29 MARZO - 03 ABRIL

Piezas comunicativas:

12/4/2021 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD

Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>

¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD?

1 mensaje

UNGRD Comunicación <comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co> 15 de marzo de 2021, 16:42
Para: planita <planita@gestiondelriesgo.gov.co>, contrabates <contrabates@gestiondelriesgo.gov.co>

9/4/2021 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - Construcción participativa de nuestro Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>

Construcción participativa de nuestro Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

1 mensaje

UNGRD Comunicación <comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co> 8 de abril de 2021, 16:42
Para: planita <planita@gestiondelriesgo.gov.co>, contrabates <contrabates@gestiondelriesgo.gov.co>

3/9/21 13:38 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿Qué componentes tiene nuestro Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano?

¿QUÉ COMPONENTES TIENE NUESTRO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO?

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD 2021 tiene los siguientes componentes:

1. Componente General: incluye actividades de participación en su construcción, la divulgación y comunicación del plan.
2. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.
3. Racionalización de trámites.
4. Rendición de cuentas.
5. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
6. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
7. Iniciativas adicionales relacionadas con actividades de integridad.

Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co
T: 520098 ext 800
D: Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.

3/9/21 13:38 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD?

¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD?

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la UNGRD recoge las acciones e iniciativas de la entidad en torno a la lucha contra la corrupción, con el fin de ejecutar las actividades de forma transparente y responsable ante los ciudadanos y demás grupos de valor.

La información disponible en nuestra PAAC es:

Publicación en Mi Unidad Virtual

3/9/21 13:48 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - Conozcamos los riesgos de corrupción de la UNGRD

Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>

Conozcamos los riesgos de corrupción de la UNGRD

1 mensaje

UNGRD Comunicación <comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co> 5 de mayo de 2021, 12:21
Para: Yanizza <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>, Contratación <contratacion@gestiondelriesgo.gov.co>

CONOZCAMOS LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA UNGRD

La UNGRD en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, las políticas de administración de riesgos de la entidad y en procura de minimizar la materialización de riesgos de corrupción, identifica y gestiona cada uno de los riesgos.

Así mismo, de forma periódica con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e información y de manera permanente por parte de los líderes de procesos, se lleva a cabo la actualización de los riesgos de corrupción identificados.

El consolidado anual de riesgos se encuentra publicado en la página web de la UNGRD, [consulte aquí](#).

De igual modo, el Mapa de Riesgos y Oportunidades se encuentra dispuesto en la herramienta NeoGestión - Proceso SIPLAG, para su permanente consulta. ¡Conócelo!

Conozcamos los riesgos de corrupción de la UNGRD

3/9/21 13:11 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿En qué consiste la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD?

Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>

¿En qué consiste la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD?

1 mensaje

UNGRD Comunicación <comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co> 9 de junio de 2021, 16:27
Para: Yanizza <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co>, Contratación <contratacion@gestiondelriesgo.gov.co>

¿EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNGRD?

En cumplimiento a la obligación de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz, además de permitir a nuestros grupos de valor el control respecto a la gestión institucional, formulamos la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD (vigencia 2021) bajo el liderazgo del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la entidad, establecido mediante la **Resolución 0384 de 2020**.

Uno de los espacios programados en el marco de esta estrategia es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que llevará a cabo el **22 de junio**.

Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co

PRIMER COMPONENTE: GESTION DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Actualización, monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Corrupción

- Políticas de Administración de Riesgos

La Oficina Asesora de Planeación e Información con la posterior revisión de la Oficina de Control Interno, actualizó las Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD atendiendo a los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en entidades públicas versión 05 del DAFP, y en coherencia de lo establecido en el componente de administración de riesgos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que hace parte la séptima dimensión del MIPG. Estas políticas fueron presentadas y aprobadas en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno del 05 de noviembre de la misma vigencia.

A través de mailing del 25 de noviembre se dieron a conocer las nuevas políticas invitando su consulta y aplicación las cuales están cargadas en la página web de la UNGRD para su permanente consulta y aplicación en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx> y en la herramienta Neogestion – proceso SIPLAG.

- Actualización, Monitoreo y Seguimiento de Riesgos de Corrupción

En enero de 2021 se hizo la consolidación y publicación en página web de los Riesgos de Corrupción 2020 de la Entidad siendo publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corrupcion.aspx>.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento a los responsables de los procesos en la actualización a los riesgos de corrupción previamente identificados. Así mismo en aras de generar un espacio de participación de los colaboradores de la entidad, se dispuso un formulario interno para recibir sus aportes, teniendo como resultado 9 aportes relacionados con los riesgos de corrupción en la entidad. Estos resultados fueron analizados para considerar su incorporación al Mapa de Riesgos.

Una vez actualizado el mapa fue divulgado a través de mailing al interior de la entidad.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y como Segunda Línea de Defensa la Oficina Asesora de Planeación e Información dio el acompañamiento a los jefes de área como Primera Línea de Defensa para llevar a cabo tres monitores cuatrimestrales a los riesgos contenidos en los mapas de todos sus procesos a cargo, en procura de identificar alertas tempranas para la toma de acciones oportunas frente a los mismos.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI como tercera línea de defensa, realizó los seguimientos cuatrimestrales a los mapas de riesgos y oportunidades, dando cumplimiento a las actividades planificadas, en los plazos establecidos con la publicación de sus informes en la página web de la entidad en los siguientes enlaces: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>

Por su parte, la Oficina de Control Interno en el primer semestre lideró el espacio de sensibilización donde se presentó la nueva guía de riesgos del DAFP con la inclusión de riesgos de corrupción. Por su parte, en el segundo semestre la OAPI articuladamente con la Dirección General realizaron el espacio de sensibilización teniendo como agenda la presentación de "Mecanismos para la lucha contra la corrupción" entre los cuales están, el Plan Anticorrupción, la Gestión de Riesgos de Corrupción y los mecanismos de denuncia de posibles actos de corrupción.

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2021, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

Finalmente, la Oficina de Control Interno, realizó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento del Plan, los cuales fueron publicados en las fechas estipuladas en la página web de la Entidad. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

La UNGRD inició la vigencia 2021 con el OPA (Otros Procedimientos Administrativos): Préstamo Externo de Material Bibliográfico (administrado por el Centro de Documentación de la entidad).

Así mismo, el proceso de Servicio al Ciudadano, en el mes de abril remitió a los jefes de área comunicado interno mediante el cual socializó la Ley Antitrámites adjuntando presentación que incorpora los principales aspectos de la Ley, beneficios para el ciudadano y principales aspectos de la racionalización de trámites e invitó a realizar el repaso de la misma con los grupos de trabajo y a realizar la identificación de posibles nuevos trámites u OPAS, sujetos a administrarse en la herramienta SUIT.

Así mismo, se mantuvo el cargue del OPA "Préstamo Externo de Material Bibliográfico" en la plataforma www.gov.co donde se puede acceder a dicho servicio a través del siguiente enlace: <https://www.gov.co/servicios-y-tramites/T19029>.

Finalmente, como resultado de la indagación del proceso de Servicio al Ciudadano con las áreas durante la vigencia, no se identificaron Trámites u OPAS adicionales al mencionado anteriormente objeto de ser administrados por la Entidad.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En la UNGRD se adelantaron diferentes actividades con el objetivo de dar cumplimiento a esta política:

- Estrategia de Rendición de Cuentas 2021

Bajo el liderazgo del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD establecido bajo la resolución 0384 de 2020, a inicios del 2021 se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD para esta vigencia, revisada y aprobada en reunión con los integrantes del citado equipo.

La estrategia fue publicada en la página web de la entidad en el enlace:

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2021.aspx>

The image shows two side-by-side screenshots of the UNGRD website. The left screenshot displays a banner titled 'Construyamos juntos la Estrategia de Rendición de Cuentas UNGRD 2021'. The banner includes a graphic of people interacting around a table and text explaining the purpose of the strategy. The right screenshot shows the website's navigation menu with options like 'Transparencia', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Participa', 'La UNGRD', and 'Normativa'. Below the menu, there is a section for 'Estrategia Rendición de Cuentas 2021' with a 'Borota' button and a list of documents including 'Estrategia Rendición de Cuentas 2021' and 'Diagnóstico para la Formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2021'.

Banner de participación a grupos de valor publicado en página web de la entidad.

Para la adecuada formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó el Diagnóstico de Rendición de Cuentas del año anterior con el propósito de revisar y tener en cuenta las lecciones aprendidas y plantear la Rendición de Cuentas para la Vigencia 2021. Este diagnóstico se encuentra

publicado en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2021.aspx>

La socialización de la Estrategia se hizo a través de la publicación en la página web y mediante mailing a contratistas y funcionarios de la UNGRD.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia se elaboró un Plan de Acción cuya ejecución al cierre del año 2021 fue del 100%. Entre los espacios dispuestos para la realización de Rendición de Cuentas están:

- Primer trimestre: Reunión con representantes de CONALIVI, FENASCOL Y Asdown Colombia, con el objetivo de presentar las generalidades de la Ley 1523 y el SNGDR para la elaboración de la Guía Inclusiva de Gestión del Riesgo con el componente de discapacidad.
- Segundo trimestre: Reunión con representantes de CONALIVI, FENASCOL Y Asdown Colombia, con el objetivo de presentar el proceso de conocimiento del riesgo y los aspectos fundamentales de este para ser considerados en el capítulo de recomendaciones en los procesos de gestión del riesgo de la Guía Inclusiva de Gestión del Riesgo con el componente de discapacidad.
- Tercer trimestre: Reunión con representantes de CONALIVI, FENASCOL Y Asdown Colombia, con el objetivo de presentar el proceso de manejo de desastre y los aspectos fundamentales de este para ser considerados en el capítulo de recomendaciones en los procesos de gestión del riesgo de la Guía Inclusiva de Gestión del Riesgo con el componente de discapacidad.
- Se emitieron por lo menos 43 boletines de prensa donde se difunde la información respectiva frente a las acciones misionales y estratégicas.
- Se desarrollaron 4.3 espacios de interacción sobre la misionalidad y funciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con la ley 1523 de 2012.
 - Se realizó capacitación a Jueces y Magistrados, como parte del parte de la política de prevención de daño antijurídico la UNGRD adelanto esta capacitación presentado las competencias de la Unidad en el marco de la ley y de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El informe que contiene el detalle de ejecución completa de la estrategia puede ser consultada en: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2021.aspx>

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres presenta a continuación los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, cuyo propósito fue dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y demás participantes, frente a las acciones efectuadas por la UNGRD durante la vigencia La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres presenta a continuación los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, cuyo propósito fue dar

respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y demás participantes, frente a las acciones efectuadas por la UNGRD durante la vigencia 2020, en relación con los temas priorizados en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 y los puntos recurrentes que la ciudadanía consulta a través de la Oficina de atención al ciudadano de la entidad. El evento fue celebrado el 22 de Julio de 2021 por los directivos de la entidad, donde se ejecutó a cabalidad la agenda prevista.2020, en relación con los temas priorizados en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 y los puntos recurrentes que la ciudadanía consulta a través de la Oficina de atención al ciudadano de la entidad. El evento fue celebrado el 22 de Julio de 2021 por los directivos de la entidad, donde se ejecutó a cabalidad la agenda prevista.



Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Unidad durante la vigencia del 2020.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Eduardo José González Director General UNGRD; Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Subdirector General; Dr. Fernando Carvajal Calderón, Secretario General UNGRD; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo; Dr. Guillermo Velandia, Subdirector para Reducción del Riesgo; Dr. Ariel Zambrano Subdirector para el Manejo de Desastres; Dra. Adriana Jiménez, Gerente Sub cuenta COVID19, y Dra. Luz Amanda Pulido, Coordinadora Plan todos Somos Pazcífico.

La información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dispuso en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2021.aspx>, al cual se puede acceder a los siguientes ítems:

- Informe de Gestión vigencia 2021
- Presentación - Audiencia Pública Rendición de Cuentas
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2021
- Link directo a estados financieros y Plan de Acción.

Igualmente, en la página web de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>, se tiene acceso directo a la siguiente documentación:

- Informes de Control Interno
- Estados Financieros

- Planes de Acción
- Plan Estratégico
- Plan de Desarrollo Administrativo
- Proyectos de Inversión

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2020.aspx>

Por otra parte, de forma trimestral se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 y la evaluación a la ejecución de la Estrategia se culminará y publicará en enero de 2022.

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta política centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

En el marco de este componente se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2021 en la Página Web, link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2021.aspx> La ejecución del Plan de Participación Ciudadana culminó en el 2021 con un porcentaje del 100%, con el desarrollo entre otras, de las siguientes actividades:
 - Serie de eventos académicos El Planeta pide la palabra,
 - Programa de Fortalecimiento a organizaciones comunales
 - Encuentros con población con discapacidad
 - Mesa de la Reducción del Riesgo
 - Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias
 - Visitas presenciales y virtuales del Museo del Saber en Gestión del Riesgo de Desastres
 - Consultando con la Ciudadanía, Construyamos normativa

La totalidad de actividades pueden ser consultadas en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2021.aspx>

Entre otras de las actividades desarrolladas bajo este componente, están la actualización de caracterización de los ciudadanos y Grupos de Interés de la UNGRD acorde a las Partes Interesadas definidas en la entidad, así como la actualización de los Protocolos de Primer Nivel para la Atención al Ciudadano el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-ciudadano/PROTOCOLO_ATENCION_AL_CIUDADANO.pdf.

- Así mismo, se desarrollaron actividades de divulgación de los canales de atención a través de medios diferentes a los electrónicos para llegar a población que no tiene acceso a dichos medios, con publicaciones en cartelera informativa Antioquia, cartelera física canales de atención publicación coordinadores municipales, publicaciones carteleras Cesar, Putumayo, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el apoyo de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo para lo cual se diseñó una pieza informativa sobre los canales de atención de la UNGRD para publicación en sus carteleras y puntos de atención al usuario.
- En cuanto a la capacitación del personal de la Oficina de Atención al Ciudadano, durante el mes de junio la líder del Grupo de Atención al Ciudadano recibió del SENA en "Divulgación Tecnológica y Servicio al Cliente".
- Por otra parte, de forma permanente se actualizaron en la sección de Transparencia y Acceso a la Información la publicación de información y reportes de Atención al Ciudadano.
- Se promovió la capacitación de los colaboradores de la entidad a través del "Curso Virtual Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos" ofrecido por el Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Finalmente, en el marco del tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en octubre 2021 se presentó la información con la gestión de PQRSD a esa fecha de corte.

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta política recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En la Entidad se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el componente:

- La página web en el micrositio de Transparencia se actualizó de forma permanente en apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los requisitos de la ley de transparencia: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se realizó publicación en la Página Web sobre el tema de mayor consulta entre los ciudadanos durante el primer semestre dando cumplimiento con la actividad. (TEMA RAMV). Link: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Informacion-Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx
- Se realizó la actualización de hojas de vida en el SIGEP de todos los funcionarios de la UNGRD.
- Durante la vigencia se mantuvieron actualizados por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, lo relacionado con las hojas de vida en el SIGEP de los contratistas vinculados. Así mismo,

se trabajó conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Gestión Contractual para garantizar la actualización mensual en página en el micrositio de transparencia de la UNGRD, la información de los contratos adjudicados y los contratos en curso.

- Se incorporó mecanismo para la autorización del ciudadano en la recolección de datos personales a través de los diferentes canales de atención mediante la inclusión en el formulario de registro de PQRSD de mensajes informativos relacionados con la existencia de la política y que el usuario aprueba el uso de sus datos de acuerdo a los mismos. Las políticas de tratamiento de datos de la UNGRD se encuentran cargadas en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-Ciudadano/POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf>.
- Se actualizó y socializó el Protocolo de Servicio al Ciudadano de la UNGRD en los espacios de inducción liderados por el Grupo de Talento Humano. El protocolo está en permanente disponibilidad en la herramienta Neogestion y en la página web de la Entidad.
- Se actualizó el inventario de activos de información al corte del 30 de junio de 2021, el cual se encuentra cargado en la página Web, en el micrositio de Transparencia.
- Se actualizó en el mes de septiembre el índice de información clasificada y reservada de la entidad, el cual está publicado en la página web en el link. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/TransparenciaAcceso-Informacion.aspx>
- A través de la realización de la Auditoria Interna al SIPLAG liderada por la Oficina de Control Interno en el mes de diciembre, se verificó lo relacionado con las Tablas de Retención Documental como actividad de Fortalecimiento al Programa de Gestión Documental de la UNGRD.
- El Grupo de Talento Humano estableció e hizo seguimiento a la implementación del Procedimiento PR-1601-GTH-125 de Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – Cliente Interno con la disposición de un Buzón Físico para gestionar los requerimientos internos de la entidad.
- Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes trimestrales de PQRSD 2021 publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx>, así como el informe consolidado de la vigencia 2021 publicado en el Micro sitio de Transparencia de la Página Web. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- De forma permanente el subproceso de Gestión Documental hizo seguimiento a la implementación del cronograma de transferencias documentales aprobado en la entidad.
- Por último en el mes de agosto, la Oficina Asesora de Planeación realizó una socialización a nivel de toda la entidad, en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley 1712/2014.

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente busca complementar los anteriores componentes generando acciones adicionales para la lucha contra la corrupción.

Al respecto durante la vigencia 2021 y en cabeza del Grupo de Talento Humano, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Socialización del Código de Integridad
- Taller ética de lo público
- Jornada Virtual de Código de Integridad fecha
- buzón código de Integridad
- Encuesta Anual de Percepción del Código de Integridad
- Formulario Encuesta Profundización del Código de Integridad
- Encuesta de Satisfacción actualización código de integridad,
- Espacio “construyamos juntos las conductas asociadas al valor de vocación de servicio”
- Se llevaron a cabo los encuentros de líderes código de integridad planificados durante la vigencia

El cumplimiento general del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2021 fue del 100%.

*Elaborado por: Yanizza Lozano Orjuela – Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación e Información*